

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con doce minutos del día VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "VAMOS A DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Jorge Manuel Pulido López, Diputado Agustín Ruiz Mendoza, Diputado Marcelo Toledo Cruz, Diputada Paola Villamonte Pérez y el Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obra en poder de esta secretaría la licencia de la Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RELATIVO A LAS

TERNAS DE CANDIDATOS PARA NOMBRAR A COMISIONADO Y SUBCOMISIONADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2022, SIENDO ESTAS LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CREDITOS QUE CONTRATEN. -----
7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE

CHIAPAS A CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERIODISTAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Prosecretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS TERNAS DE CANDIDATOS PARA NOMBRAR A COMISIONADO Y SUBCOMISIONADO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción XI y 39, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Salubridad y Asistencia le fue turnada para su estudio y dictamen, temas de candidatos para nombrar a Comisionado y Subcomisionado de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado, se propone a la Honorable Asamblea de este Congreso del Estado, nombrar al Doctor Ariosto Coutiño Niño, como Comisionado de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, quien durará en el cargo 3 años. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 19, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado, se propone a la Honorable Asamblea de este Poder Legislativo, nombrar al Doctor Jorge Antonio Penagos Avendaño, como Subcomisionado de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, quien durará en el cargo 3 años. -----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, las diputadas y diputado presentes de la Comisión de Salubridad y Asistencia de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 22 días del mes de Diciembre del 2021. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Martha Verónica Alcazar Cordero, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeros y compañeras legisladoras a todas y todos los presentes y a los que nos ven a través de los medios digitales de comunicación, muy buenas tardes. La comisión estatal de conciliación y arbitraje médico, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica propia, cuya finalidad es conciliar y es arbitrar entre usuarios y prestadores de atención medica los conflictos y las inconformidades que puedan surgir a raíz de la relación entre los mismos, por lo que en esencia la labor fundamental de esta importante comisión, es atender y dar solución a los diferentes problemas que la población tenga en el ámbito médico, ya sea privado, derechohabiente o institucional, como lo es el IMSS, el ISSSTE y el ISSSTECH, la secretaría de salud así como toda la población que acude a la prestación del servicio médico, que como sabemos son momentos por demás complicados para cualquier persona. En las que, envueltos en una pena de salud, tienen que seguir afrontando diversos problemas que la comisión de conciliación y arbitraje médico en el estado tienen esta responsabilidad de acompañar y dar solución. Lamentablemente con fecha 29 de enero del presente fallece el doctor Marín Rogelio Macías Ruíz, quien desempañaba el cargo de

comisionado estatal, quedando dicha institución sin su representante principal, desencadenando con ello una serie de problemas que afectan la operatividad y funcionamiento de la misma, siendo la sociedad de nuestro estado la más afectada. Es por esta razón que el nombramiento del nuevo comisionado requiere de una atención urgente e inaplazable, que representa una de las demandas más necesarias y solicitadas de nuestras hermanas y hermanos chiapanecos. Es así que como parte de los trabajos de la comisión que me honro en presidir, con fecha 21 de diciembre del presente año, el pleno de esta sexagésima octava legislatura del congreso del estado, turnó a la comisión de salubridad y asistencia temas propuestos por el consejo de la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico, para ocupar el cargo de comisionado y subcomisionado de la misma, en la cual de manera responsable junto con mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión determinamos a través de un análisis en detallado los perfiles curriculares y a partir de los requisitos dispuestos por el artículo 20 de la ley que crea la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico del estado, que la mejor propuesta para desempeñar este cargo del comisionado, es el doctor Ariosto Coutiño Niño, así como el doctor Jorge Antonio Penagos Avendaño para ocupar el cargo de sub comisionado, personas ejemplares en su actuar médico, quienes los avala su extenso perfil profesional, así como la vocación de servicio. Considerando la resolución positiva determinada por todas y por todos nosotros compañeras y compañeros legisladores, no me resta más que agradecerles el apoyo y la atención brindada por cada una y uno de ustedes, entendiéndolo la sensibilidad y empatía que requiere este tipo de decisiones, los invito a que juntos como legislatura continuemos construyendo el Chiapas que tanto deseamos. Muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA

LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNENSE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS, RELATIVAS AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TÚRNENSE LAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERIODISTAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PAQUETE FISCAL DEL AÑO 2022 CONGRUENTE A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA DEL POLICÍA"; DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "REALIDAD EN CHIAPAS"; DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MESAS DE TRABAJO CON EL TEMA MIGRATORIO"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "IMPUESTO AL ALUMBRADO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PAQUETE FISCAL DEL AÑO 2022, CONGRUENTE A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas que integran la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las amigas y a los amigos de los diferentes medios de comunicación, a quienes nos siguen por las plataformas digitales, amigas y amigos todos muy buenas tardes. Quisiera pedirles con el respeto que me permitieran hacer unas reflexiones, que quizás el sentimiento de la edad, nos motiva a expresar lo que son nuestras vivencias de vida en la política y en la administración pública en donde he trabajado más de 55 años de vida. Algunos me han dicho, no es lo mismo la cámara de diputados federal

que el congreso de Chiapas, yo contesto claro que no, es mejor estar aquí, es mejor estar más cerca de Chiapas, de mi hogar, de mi familia, de mis amigos, es mejor sin duda, estar en el congreso de Chiapas, pero al final en las dos cámaras en los dos congresos el principio fundamental es servirle a Chiapas, a las y los chiapanecos y servirles con responsabilidad y honestidad, sirviendo y siguiendo los principios que hemos aprendido en la cuarta transformación, para Raúl Bonifaz eso es lo más importante y en ello insisto amigos y amigas las dos cámaras tienen su vital importancia para el progreso y para el crecimiento de nuestro Estado. Y hace tres años me encontraba en el congreso de la unión, precisamente en la cámara de diputadas y de diputados, tomaba yo protesta a finales de noviembre como diputado suplente de Zoé Robledo en el Distrito VI de Chiapas, la cámara en ese momento el centro de concentración de presidentes y presidentas municipales, de organizaciones sociales, de gestores y cabilderos en espera de un presupuesto que les permitiera seguir manejando el presupuesto a su arbitrio y las diputadas y los diputados de la aparición juntos hicimos historia los rechazamos, lo hicimos con respeto fueron muchas horas de desvelo, muchas horas de estar sentados en esas curules, cambiando de sedes porque no me permitían entrar a la cámara, pero al final logramos aprobar en el 2018, el presupuesto que quería el presidente de México, un presidente que siempre nos pidió permanentemente en reuniones con él, que cuidáramos este presupuesto que fuera dirigido a los más pobres, a los más vulnerables y hasta los más necesitados y principalmente que rechazáramos y echáramos para abajo, el capítulo el ramo 23, de los moches, ya no íbamos a permitir la coalición juntos hicimos historia, más corrupción para dar, para aprobar un presupuesto diferente a lo que nos había pedido el presidente de México, muchas horas de trabajo yo reflexionaba precisamente hace tres años, que en Chiapas iniciaba un gobierno que sin lugar a duda y no me he equivocado, seguiría lo pasos del presidente de México, Rutilio Escandón Cadenas, tomaba en ese momento las riendas de este Estado, y en la búsqueda de un presupuesto mejor para Chiapas y ayudar a Rutilio Escandón Cadenas, con el mismo, busque en la ignorancia de un diputado que era su primer experiencia, a los secretarios de estado que en ese momento estaban tomando posesión y busque en su momento al secretario de hacienda, busque al Doctor Villalobos en Sagarpa, busque a Román Mayer en Sedatu, busque a Alejandra Frausto en Cultura, busque al secretario de la SCT y a todos los exigí un presupuesto mayor para Chiapas y lo logramos, un trabajo de las y los legisladores de Chiapas que en ese momento me acompañaban, y hoy ratifico ese compromiso y me siento orgulloso y hoy también ratifico que este paquete fiscal que ayer recibí, este presupuesto de egresos del Estado de Chiapas 2022, desde este momento hago público mi voto a favor y en todo su contenido, ser muy respetuoso de lo que ha propuesto el jefe del ejecutivo estatal, y en sus términos votare cada uno de los diferentes documentos que nos han entregado. Este paquete 2022, contiene iniciativas relativas al presupuesto de egresos, a la ley de ingresos, a la ley de derechos y al código de la hacienda pública, permítanme centrar mi intervención en el presupuesto de egresos 2022 para Chiapas, un presupuesto para el bienestar del pueblo, para el progreso con justicia en Chiapas, el presupuesto 2022, asienta las bases de la cuarta transformación de la vida pública de Chiapas, lo estudie y lo leí toda la noche y en este análisis, en esta revisión es lo que nos pide a nosotros precisamente la ley, porque, porque nosotros tenemos que autorizar el presupuesto de egresos en un ejercicio legislativo que está consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cada año nos corresponde a las y los legisladores aprobar este presupuesto de egresos, la ley de ingresos, y los

otros decretos relativos a la hacienda del estado, los procedimientos y los tiempos son muy claros y es facultada como lo ha hecho y obligación del gobernador presentar al Congreso este presupuesto y es una atribución de las y los legisladores de quienes representamos a esta soberanía examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos, y fijar las contribuciones con que será cubierto. Nuestra norma constitucional establece que el presupuesto anual de egresos deberá constituirse con una perspectiva de género, equidad y no discriminación, el decreto que yo o tengo duda, aprobaremos la coalición juntos Haremos historia en Chiapas, las fracciones parlamentarias que estamos unidos, estoy seguro que lo van aprobar, yo estoy seguro también que todos actuamos con el mismo sentimiento de buscar el progreso y el desarrollo para Chiapas. Cada uno pertenecemos a diferentes fracciones parlamentarias, pero yo estoy seguro que cada uno de ustedes, en cada uno de nosotros el principal objetivo es que Chiapas camine hacia una ruta de mejor destino, de mejor desarrollo. El presupuesto para el ejercicio fiscal que envía el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, asciende a la cantidad de 104 mil 576 millones de pesos, el cual insisto está en equilibrio con la ley de ingresos del estado, el pueblo de Chiapas debe estar informado, el presidente de México nos da el ejemplo todas las mañanas, todos los días que informa a la nación y hoy es nuestra responsabilidad, por eso es que he subido a esta tribuna, para decirle, con toda la honestidad, con toda verdad a las y los chiapanecos que este presupuesto que hemos recibido del gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, sin duda será el mejor presupuesto para las y los chiapanecos y se tiene para el ejecutivo en un, en una austeridad que hay que revisar bien en ese presupuesto de 78 mil millones 434 mil pesos. Uno de los ejes del plan estatal de desarrollo, es precisamente el de la educación y he leído, he leído en este presupuesto que nos enviaron, que el total para la educación eje principal como dije es de 30 mil 757 millones de pesos, la educación es prioridad para Chiapas, y las universidades tienen un presupuesto de 654 millones de pesos y los colegios e institutos de educación dispondrán de 6 mil 49 millones de pesos. Rutilio Escandón Cadenas, al presentar su informe de gobierno en esta tribuna, recalco que los recursos que son del pueblo deben bastar honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia control y rendición de cuentas y yo leo en este, en esta ley que los principios son exactamente los mismos que observamos en el presupuesto de egresos. Dinero que es del pueblo se gastara con austeridad y disciplina buscando el mayor ahorro posible y todos los gastos estarán sujetos a la ley de disciplina financiera, los organismos públicos en el ejercicio de sus funciones deben reducir al mínimo sus gastos y ningún servidor público de la administración pública estatal gana el gobernador del estado, hemos sido muy criticados en el gobierno de la cuarta transformación, para una supuesta desatención para los desastres naturales y en el presupuesto de egresos del estado para la gestión integral de riesgos de desastres se dispondrán de 539 mil 737 millones de pesos, el poder legislativo que somos quienes integramos esta sexagésima octava legislatura tiene previsto en el presupuesto para nosotros un importe de 498 mil 661 millones de pesos, que serán ejercido entre el congreso del estado y el órgano de fiscalización superior. Y aquí como lo mencione en alguna ocasión, el diputado Isidro, somos en el país el penúltimo congreso que menos recursos recibimos y nos sentimos muy satisfechos. Los órganos autónomos como el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos personales la Universidad Autónoma de Chiapas, tienen un presupuesto de 3 mil 345 millones de pesos, aquí tengo que recalcar el presupuesto

federalizado que el gobierno de la república a asignado para Chiapas, Chiapas es de los estados que mayores beneficios recibe del gobierno de la república y lo tengo que decir con toda aptitud y con toda libertad, somos el estado consentido de Rutilio Escandón Cadenas y por supuesto de Andrés Manuel López Obrador. Compañeras y compañeros diputados insisto nos corresponde la obligación constitucional de aprobar este presupuesto de egresos 2022, le invito a analizarlos y que lo autoricemos, estudiemos la exposición de motivos que viene en este presupuesto y ahí vamos a encontrar el sustento del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ese es el contenido social de este presupuesto como ahí se plasma no, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, que los recursos públicos atiendan a las necesidades de la gente, que tengan una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva en Chiapas, esto, esto es lo que privilegia precisamente la administración del gobernador Rutilio Escandón, es lo que motiva el gobierno de Chiapas, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, todas y todos deseamos un Chiapas prospero, todos queremos el mayor bienestar para las y los chiapanecos que este presupuesto de egresos 2022, nos va permitir seguir avanzando con un gobierno transparente sin corrupción y con un poder legislativo con diputadas y diputados libres de conciencia y con la libertad y autonomía de legislar para un Chiapas de corazón. Amigas y amigos diputados solo me resta desear para ustedes y sus familias una feliz navidad y un próspero presupuesto 2022. Es cuanto presidenta muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "DÍA DEL POLICÍA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan. Antes de tocar el punto, quiero sumarme a la propuesta y a los comentarios que hizo el diputado Raúl, hoy contamos con un presupuesto exacto para Chiapas, buscando siempre el desarrollo para el bien de las y los chiapanecos. El día de ayer 22 de diciembre la comisión de seguridad y su servidora acompañamos al doctor Rutilio Escandón Cadenas y a la comisaria general Gabriela del Socorro Zepeda Soto, secretaria de seguridad y protección ciudadana con motivo de celebrar el día del policía. En ese tenor en este año doblemente gratificante es reconocer la labor de los policías estatales de nuestro estado, hombres y mujeres que salvaguardan la vida de los y las chiapanecas, que se capacitan, y que se profesionalizan al servicio a cada ciudadano, siempre cuidando los derechos humanos. Toda vez que hace días en la mañanera de nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que Chiapas ya ocupa el primer lugar como entidad federativa más segura del país, esto quiere decir que se ha trabajado de una manera constante en las mesas de seguridad y que nuestros policías han hecho su trabajo con toda la responsabilidad que Chiapas necesita, es por eso que les reconozco el trabajo que hacen cada día también reconozco el trabajo de los policías del congreso del estado por estar siempre pendiente de este honorable congreso. Quiero felicitarlos y reconocer por todo este trabajo y no por eso debemos de dejar todo al aire, creo que debemos de seguir redoblando esfuerzos con los municipios, con el ejecutivo y con el legislativo para seguir fortaleciendo la seguridad pública en Chiapas. Es muy importante comentar que como servidores públicos cada uno desde el ámbito de nuestras competencias debemos de seguir redoblando estos esfuerzos para mantener esta posición y poder seguir bajando los índices de delincuencia, siempre

en beneficio de las y los chiapanecos. Muchas felicidades a todos los policías y agradecida como ciudadana y como diputada por el gran compromiso que tienen por Chiapas es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "REALIDAD EN CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros integrantes de la sexagésima octava legislatura, público que nos ve a través de las plataformas digitales, medios de comunicación. Con su permiso diputada presidenta: Pido permiso para excederme del tiempo permitido, para comenzar quiero señalar que alzo la voz por quienes confiaron en nuestra representación, como ya lo he mencionado en mis participaciones es imprescindible ser realistas con los contextos que están sucediendo a nuestro alrededor, no me cansare de recordar que llegamos a este congreso, a la mitad del camino, siempre que sea necesario intervenir en temas reales que hoy se viven en Chiapas, mucho de lo que está afectando actualmente es la significativa inflación y estando en medio de la oleada de covid es realmente preocupante voltear a ver el alza de precios que pagamos en productos de la canasta básica, el aumento de precios en la canasta básica, el aumento del salario mínimo, el recorte de empleo, la epidemia vivida son factores preponderantes que enfrentamos día a día en la economía fracturada. Desde esta tribuna hago una pregunta realmente está impactando el aumento del salario mínimo en la alza de precios de los productos de la canasta básica, estamos en una transformación de Chiapas, aquí señores tengo dos facturas, donde aparece el litro del aceite comestible, que a inicios del año costaba 19 pesos, actualmente tiene un precio promedio de 33 pesos, incremento 14 pesos, para quienes no lo creen pueden checar estas facturas que exhibo, es decir hubo un aumento del 73% y el salario mínimo señores se incrementó un 22 %, no hay punto de comparación, el aumento del 22% se traduce de la siguiente manera, para el salario mínimo general se trata de un incremento de 31.17 pesos, para quedar en 172.87 pesos, para el siguiente año, en el caso del salario mínimo que se paga en la zona libre de la frontera norte, el acuerdo significa un aumento de 36.95 pesos, por lo que el pago quedara en 260.34 pesos al día. El contexto del nuevo aumento del salario será de más que los productos básicos del hogar han registrado un incremento importante de precios, lo que se traduce a medidas que traen desigualdad, encarecen los servicios y hay un índice más alto de inflación. Diputados y diputadas de Chiapas les exhorto respetuosamente a ser consientes a la realidad que hoy vivimos, la canasta básica es indispensable para que una familia alcance sus necesidades mínimas de consumo y si incluimos la canasta total que es la que mide los niveles de pobreza extrema, quedaríamos como un Chiapas rural. La tortilla el año pasado estaba entre 14 y15 pesos, hoy está en 20 pesos promedio, la canasta básica urbana se alcanza con 1,530 pesos aproximadamente y la canasta rural se alcanza don 1,090 pesos, aproximadamente. Esta realidad en Chiapas no tiene punto de comparación, este es el momento compañeros legisladores de demostrar que las políticas que se autoricen en este poder legislativo darán resultados. El llamado es para actuar con conciencia con los pies en la tierra, haciendo una revisión a fondo de los estándares de un paquete fiscal, que ya ha sido leído en este pleno. Simplemente porque la canasta, bueno les hago una pregunta más, porque el paquete fiscal, simplemente porque la canasta total es la que complementa a la canasta básica, e incluye otros servicios como los bienes y productos no alimentarios, como la vestimenta, transporte, educación, salud

y vivienda, todos los precios suben el gas, gasolina y además lo básico, la carne, el frijol, arroz, por lo que entonces un trabajador informal, para completar su canasta básica tendrá que trabajar más de 16 horas para poder obtener solo algunos productos de la canasta. En la vida real la inflación debe ser regresiva, no progresiva, por ello es y debe ser nuestra tarea examinar a fondo lo que vamos a autorizar a fondo en unos días, el presupuesto de egresos y la ley de ingresos para el ejercicio 2022, nos corresponde diputados y diputadas, otorgar a los ciudadanos un presupuesto equilibrado y armonizado, es nuestro trabajo. El día de ayer se nos hizo llegar las iniciativas del paquete fiscal compañeros diputados, nos empapemos de la realidad leamos lo que vamos a firmar, esto es lo que pasa diariamente en Chiapas, no podemos hablar de una transformación de una economía sustentable si no estamos nosotros apretando por lo menos lo que nos toca a nosotros hacer bien, legislar las finanzas sanas, el paquete ya está en nuestras manos, si hay transformación en Chiapas. Esa es una pregunta que realmente quiero dejarla al aire. Contra la inflación la única actitud correcta es el rechazo directo y airada, la menor desviación de esta conducta está mal. William Roque. Es cuanto presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "MESAS DE TRABAJO CON EL TEMA MIGRATORIO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, muy buenas tardes, saludo a los amigos de los medios de comunicación de las plataformas digitales. Diputadas, diputados, público en general, hace unos días para ser específico, el día lunes se llevó a cabo una mesa de trabajo entre las autoridades migratorias y la comisión de población y asuntos migratorios; que me toca presidir, quiero agradecer la disposición de las personas que llegaron a esa reunión porque sabemos que es un fenómeno que la afecta a Tapachula y a Chiapas; en esa reunión llegó como subdelegada la maestra Paola López Rodas, por parte del Instituto Nacional de Inmigración, hoy ya sabemos que es delegada del Instituto Nacional de Inmigración, lo cual, le mandó una felicitación y le agradezco también esa apertura que ha tenido, Licenciada Claudia Briseño por parte de COMAR, Manuel Nucamendi Pulido por parte de ACNUR, representante de la secretaría general de gobierno y a los representantes de las alcaldías de Suchiate y de Tapachula. Para nosotros, como legisladores locales es muy importante esa apertura como parte de la delegación de migración, porque nos veníamos quejando de que no obteníamos datos, no había apertura, al contrario había un estallido social muy grande y hoy que hay un cambio, ahorita, en el mando titular, celebro ese cambio y que vemos que ya está dando frutos, por parte de los números que trae COMAR, en cuanto a la conclusión de procedimientos y admisiones, de enero a noviembre de este año, manejan un número de admisiones de 46 MIL 620 migrantes, con casos concluidos de 22 mil 69 admisiones, promedio por mes de 4 mil 220 y de resoluciones promedio por mes de 1839, el total de concluir representa el 47. 54%, frente al total de admisiones, recordemos que también la COMAR, tuvo que llevar a cabo la instalación en el estadio olímpico de Tapachula, para poder recibir a un número de inmigrantes muy grande, muy extenso, vamos a hablar de un número más de 5000 migrantes y a veces con 5 personas por parte de la COMAR, digo es muy difícil darle trámite y es por eso que también se lleva su tiempo, y se tuvo que también habilitar el mercado laureles, esos números los lleva de septiembre a diciembre de 2021, personas registradas 55 mil 68 personas se lograron a agendar, 27.343 personas y se atendieron a niños, niñas y adolescentes, 13 mil 763 personas,

totales, por sexo hombres 20.352, mujeres 6,985; también agradezco el apoyo que le da en el ACNUR, a la COMAR, porque es parte fundamental del financiamiento que tiene la COMAR, para darle movilidad y tratar de darle respuesta a las y los migrantes, por parte de Instituto Nacional de Inmigración, del 11 de noviembre al 17 de diciembre, se otorgaron 730 autobuses, con 34 mil 442 personas, las cuales han sido trasladados a 16 estados de la república, al día 17 de diciembre, otorgaron ochocientos tres oficios para poder viajar a los diferentes estados, el 18 de diciembre, fue el último día que se otorgaron autobuses para la movilidad, si bien Chiapas y México, ha dado todas las facilidades a las y los migrantes, también quiero hacer un llamado con mucho respeto a la población migrante, sabemos que tienen mucho tiempo en nuestro estado, algunos más de dos años, y ahora ya no que tengan paciencia, que tengan calma, se están resolviendo los problemas migratorios poco a poco, ¿porque hago este llamado?, porque desafortunadamente ya hubo actos de agresión por parte de los migrantes a la ciudadanía, hubo toma de carreteras, hubo confrontación, le pido como lo dije muy amablemente a las y los migrantes, respeten las leyes de México, y respeten las leyes de Chiapas, evitemos este tipo de confrontaciones, no nos lleva a nada estar en este tipo de situaciones y les recuerdo, de una cita de un ex presidente de México Benito Juárez García, "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". Dentro de la reunión ya como parte final en la mesa de trabajo las diferentes dependencias también pidieron el poder retomar el proyecto o la dirección de atención a migrantes que se desapareció, y la propuesta que se manejó es que dependa de la secretaría general de gobierno, para poderle dar respuesta a las y los migrantes, porque sabemos que ya viene otra caravana muy fuerte con un número muy fuerte, y debemos de estar unidos los tres órdenes de gobierno, es por eso, que se pide, que se pueda integrar esta dirección, daré la propuesta a la cámara y espero poder contar con su apoyo para que podamos darle esa atención integral, sabemos que también está el DIF, por parte de los municipios, pero también necesitamos mayor presupuesto para atender a las y los migrantes, nos comprometimos a trabajar de manera mensual, reunión de trabajo entre la comisión y las diferentes dependencias federales, y me voy a permitir salir tantito del tema del tema migratorio, voy a pasar al tema de los moto taxis, un pronunciamiento por parte del secretario de transporte Aquiles Espinosa García, acerca de los moto taxis y ahorita desafortunadamente Acapetahua, vive un momento a vísperas de navidad muy álgido, porque hay un enfrentamiento entre moto taxis y taxistas, por este pronunciamiento le pido al secretario Aquiles, atienda el llamado del alcalde para que tengamos paz y gobernabilidad, porque esa instrucción que ha dado el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del estado el doctor Rutilio Escandón Cadenas, nuevamente diputadas, diputados, seguiremos trabajando en el tema migratorio, para también, así dar a conocer a la ciudadanía que están dando a conocer y haciendo los tres niveles de gobierno y debemos seguir trabajando de esa manera y me queda... desearles nuevamente una feliz navidad que la pasen muy bonito con sus seres queridos y que tengan un exitoso y bendecido 2022. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "IMPUESTO AL ALUMBRADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso compañera presidenta, gracias amigas y amigos legisladores, medios de comunicación, antes de entrar en materia que también será muy breve; me permito agradecer a las y los

compañeros que en la sesión pasada de distintas fuerzas políticas expresaron su respaldo al punto de acuerdo que hoy ya se leyó para crear la fiscalía especializada para la atención y protección a periodistas; todas las disposiciones, sumar esfuerzos en esta agenda y a trabajar en corresponsabilidad, en favor de este sector tan importante para la democracia y el ejercicio pleno de las libertades en Chiapas, habremos de darle un seguimiento desde la comisión de justicia, dicho esto, entro en materia del posicionamiento desde una postura de oposición responsable hemos señalado puntualmente aquellas decisiones que son equivocadas y afectan a los intereses de la ciudadanía, pero de igual manera vamos a reconocer y señalar siempre cuando se tomen decisiones acertadas, así lo quiero señalar hoy, como integrante de la comisión de hacienda, reconociendo a mis compañeras y compañeros de esta comisión de este honorable congreso, por la acertada decisión que se dañe a la ciudadanía tuxtleca pagando mayores impuestos, claramente injustificados, sé muy bien que no es una decisión sencilla, pero me parece que está prevaleciendo la razón, los argumentos, la solidez técnica y la sensatez, la madurez política, la sensibilidad social y humana; por encima de las visiones cortoplacistas y de los impulsos, hacia un gasto inmoderado prevalece sobre todo el interés de proteger a las y los ciudadanos, el llamado ahora compañeras y compañeros, es a sostener con firmeza esta postura en las decisiones que vienen en los próximos días, se viven tiempos en los cuales es imperativo brindar la economía de las familias y las finanzas de la sociedad, las buenas finanzas de las familias chiapanecas, especialmente de las más desfavorecidas tienen que ser prioridad en las decisiones a seguir, no son tiempos para subir impuestos, no son tiempos de castigar el bolsillo de las y los chiapanecos; ¡basta ya!, de prácticas fiscales contra las y los ciudadanos, busquemos cómo ayudar, no como afectar la economía y los ingresos de las personas, por todo ello, reitero mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros que formamos la comisión de hacienda por pensar en Tuxtla, por poner en primer lugar a la sociedad, por actuar con responsabilidad y sobre todo por defender con firmeza el bienestar de las y los tuxtlecos. Es cuanto muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES".

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DIRIGIR UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA DESDE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DESEAMOS A TODAS LAS CHIAPANECAS Y CHIAPANECOS AMOR, PAZ, SALUD Y ARMONÍA EN SUS

HOGARES, QUE TENGAN UNA FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO 2022. AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA ESTA SESIÓN, MUY BUENAS TARDES A TODOS USTEDES". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA



FABIOLA RICCI DIESTEL